



Comisión de Cultura

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE CULTURA
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2022

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. MARÍA ISABEL REDONDO ALCAIDE

ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA

ILMA. SRA. D^a. MARÍA DEL MAR NICOLÁS ROBLEDANO (en funciones de Secretaria, de conformidad con el art. 68.2, p.1º del Reglamento de la Asamblea)

ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL

ILMA. SRA. D^a. JAZMÍN BEIRAK ULANOSKY

ILMA. SRA. D^a. MANUELA VILLA ACOSTA

ILMO. SR. D. GONZALO BABÉ ROMERO

ILMO. SR. D. SERIGNE MBAYE DIOUF

LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA

En Madrid, siendo las catorce horas y once minutos del día cuatro de mayo de dos mil veintidós, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Cultura debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO:

Fijar sesión de Comisión el día 1 de junio de 2022 a las 10:00 horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º PCOC 1/22 RGEP 3** a iniciativa de la Sra. D^a. Jazmín Beirak Ulanosky, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid.



Comisión de Cultura

- 2.º **PCOC 843/22 RGEF 3784** a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, otras actividades que se realizan en los Teatros del Canal que permitan rentabilizar sus instalaciones.
- 3.º **PCOC 1846/22 RGEF 13350** a iniciativa de la Sra. D^a. Manuela Villa Acosta, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo está cumpliendo la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte con el artículo 26.1.25 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid en lo concerniente a Cultura.
- 4.º **PCOC 845/22 RGEF 3786** a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, planes de fomento de la lectura que desarrolla la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.
- 5.º **PCOC 1649/22 RGEF 11682** a iniciativa del Sr. D. Diego Cruz Torrijos, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que la lectura de cómic es impropia en personas adultas.
- 6.º **PCOC 1657/22 RGEF 11834** a iniciativa del Sr. D. Serigne Mbaye Diouf, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, medidas que van a tomar para fomentar la lectura en la región.
- 7.º **En su caso, C 871/22 RGEF 11998** del Sr. D. Rafael Sánchez, Director de Relaciones Institucionales y Comunicación de la Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA), a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre programas de educación, formación y empleo en el ámbito de la cinematografía que realiza la Entidad en la región de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 8.º **Ruegos y preguntas.**

En relación con los cupos de iniciativas, comienza a correr el turno por el Grupo Parlamentario Popular, que solicita la inclusión de una iniciativa “larga” en el orden del día, mientras que el resto de Grupos Parlamentarios utilizan su cupo para hacer lo propio con iniciativas “cortas”, toda vez que el Grupo Más Madrid solicita posponer la introducción de una comparecencia a una sesión posterior.



Comisión de Cultura

SEGUNDO:

Convocar reunión de la Mesa y Portavoces de la Comisión a la finalización de la sesión cuyo orden del día se ha hecho constar.

TERCERO:

Como formalidad habitual, se declaran en condiciones de ser incluidas en el orden del día aquellas iniciativas que figuran en la relación de asuntos pendientes –las que usualmente aparecen en la segunda mitad del listado previamente repartido– y que en este momento no lo están, adoptándose de ese modo y en este acto el acuerdo previsto en el art. 70.2 del Reglamento de la Asamblea.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las catorce horas y dieciséis minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA
(por sustitución)**

Fdo.: María Isabel REDONDO ALCAIDE

**Fdo.: María del Mar NICOLÁS
ROBLEDANO**